

**Pautas editoriales para la publicación de noticias y
artículos de opinión en la sección “AVEDAnoticias” en el portal web de AVEDA**

Normas generales de publicación de Noticias

1. El autor puede ser un profesional miembro o no de AVEDA, o un estudiante de derecho, ya sea en Venezuela o en el extranjero.
2. Las noticias y los artículos de opinión (“colaboraciones”) podrán ser enviados a cualquiera de los miembros del Consejo Editorial, quien se encargará de iniciar el trámite para la consideración de su publicación.
3. Los artículos de opinión deben realizarse en formato DOCX (Microsoft Word) y no deben exceder las 2.000 palabras. En el caso de tener más de 500 palabras, se colocarán subtítulos.
4. La fuente del texto general debe ser Arial, tamaño 12, con interlineado de 1,5. No deben incluirse notas al pie, cualquier cita debe hacerse en el texto entre paréntesis.
5. El autor podrá hacer uso de la cursiva para destacar una palabra o frase breve en el texto, absteniéndose de utilizar negritas o subrayados con esta finalidad.
6. Los términos u oraciones en idiomas extranjeros deben ir en cursiva.
7. La redacción de cualquier nota busca comunicar acontecimientos e ideas, por lo cual requiere un estilo claro y comprensible que permita captar el interés del público lector.
8. Ningún contenido podrá estar condicionado por intereses publicitarios, políticos o personales.
9. La noticia deberá organizarse conforme a la siguiente estructura:
 - **Título o titular:** Es la puerta de entrada a la información. Debe ser preciso, verificado, directo y no sensacionalista.
 - **Subtítulo o antetítulo (cuando aplique):** Complementa el titular sin repetirlo. Aporta contexto o datos adicionales.
 - **Lead o entrada:** Es el primer párrafo y contiene la esencia de la noticia.
 - **Cuerpo o desarrollo:** Presenta los hechos de manera ordenada, con contexto, fuentes y datos de respaldo.